



ESPAÑA

10 ES 11 21 22 Y

NUMERO 255550

FECHA DE PRESENTACION 22 DIC. 1980

MODELO DE UTILIDAD

10 MAYO 1981

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO

32 FECHA

33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

A61F13/16

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"Funda para la contención de compresas".

71 SOLICITANTE (S)

D. FERNANDO JOSE EGEE MORTE

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Juan de Peguera, 124 - 1º - 1ª | BARCELONA.- 26

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. JOAQUIN BOLIBAR PERA

M O D E L O   D E   U T I L I D A D  
=====

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a

5           El presente Modelo de Utilidad se refiere a  
una funda para la contención de compresas convencio-  
nales receptoras de flúidos evacuados del cuerpo hu-  
mano tales como la orina de los bebés, flujo menstrual,  
etc., constituidas por un núcleo de material absorben-  
te dispuesto en una envolvente de material laminar  
10 permeable a modo de tejido .

          La utilización de las compresas convenciona-  
les por parte de los usuarios presenta una serie de in-  
convenientes entre los que se pueden citar las moles-  
tias derivadas de una cierta irritabilidad, escozor,  
15 etc., corta duración ya que el núcleo absorbente de  
la compresa y la envolvente exterior se empapa rápida-  
mente de los flúidos del usuario, por lo que es nece-  
sario una pronta reposición, las prendas que mantienen  
la compresa en posición resultan fácil y prontamente  
20 ensuciadas y humedecidas, etc., y también se podría  
citar que para que dichas compresas mantengan un cier-  
to poder absorbente sin que molesten excesivamente al  
usuario tienen que presentar determinado grosor lo que  
las hace más voluminosas encareciendo su coste y re-  
25 sultando incómodo su empleo en varios órdenes.

          Los citados inconvenientes que presentan las  
compresas conocidas en su utilización, resultan total-  
mente eliminados empleando la funda objeto del presen-

te modelo en la cual se introduce la compresa del tipo usual descrito, cuya funda se caracteriza porque consiste en una bolsa impermeable aplanada de configuración y dimensiones en correspondencia con las compresas convencionales para permitir la contención de una de ellas en su utilización, cuya bolsa está constituida por una envoltura de material laminar permeable que está provisto interiormente de un recubrimiento plastificado que lo impermeabiliza afectando a toda la superficie de ambas caras y al contorno excepto en al menos una zona de configuración en correspondencia con la aplicación y el usuario, al que está destinada la compresa a contener, constituyendo dicha zona un paso del fluido a la compresa contenida en la bolsa.

El recubrimiento interior de la envoltura puede consistir en una lámina impermeable de material conveniente.

Para facilitar una explicación más detallada y la comprensión de lo expuesto, se acompaña una hoja de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de una funda para la contención de compresas de las características indicadas, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en planta de la funda abierta.

La figura 2 representa otra vista en planta de la funda cerrada con la compresa contenida en su interior.

5 La figura 3 corresponde a un detalle parcial a mayor escala de la funda con la compresa contenida en su interior.

La figura 4 corresponde a otro detalle parcial a mayor escala de la funda con la compresa contenida en su interior.

10 Según tales figuras, dicha funda consiste en una bolsa -1- aplanada y alargada en correspondencia con la configuración de una compresa convencional designada en general con -2- para permitir la contención de la misma, ilustrándose la compresa -2- en el interior de la funda -1- en las figuras 2 a 4. Dicha 15 envoltura -1- está provista interiormente de un recubrimiento plastificado impermeable -3- que impermeabiliza a la indicada envoltura y afecta a toda la superficie de las dos caras internas de la misma y a su contorno, a excepción de a una zona -4- en la 20 que la envoltura presenta una abertura -5- o simplemente está desprovista de dicho recubrimiento impermeable -3-.

25 La compresa -2- que se puede disponer en dicha funda, está constituida en forma convencional por un núcleo de material absorbente -6- dispuesto entre al menos un par de láminas de material celulósico -7- alojado en una envoltura permeable -8- exterior.

Dicha compresa puede quedar inmovilizada en el interior de la bolsa -1-, por ejemplo, formando la boca de la bolsa una solapa -la- (figura 2) que cierra dicha boca, por ejemplo, por simple doblado e introducción de la solapa en la boca, o bien mediante la acción de una lámina adhesiva, con lo cual se evita la salida fortuita de la compresa.

La funda en el contorno de la abertura -4- representado por las cruces de las figuras 1 y 2 pue de estar provista de medios de retención de la compresa a contener, tales medios pueden consistir por ejemplo en un adhesivo protegido de origen por una lámina desprendible aplicado en forma puntual o continua en dicho contorno de la abertura por su cara interior. De manera que al introducir la compresa en la funda, desprendiendo la citada lámina, el adhesivo retendrá la compresa contra la funda manteniéndola en posición dentro de la misma.

En la utilización de la funda para aplicar la compresa al usuario, la citada zona -4- se posiciona en correspondencia con la parte evacuadora del cuerpo humano, para permitir el paso del fluido a la compresa a través de dicha zona de la funda.

Como se ha indicado, el recubrimiento -3- que impermeabiliza la envoltura -1-, puede ser plastificado contra dicha envoltura - tal como se ilustra -, o bien consistir en una lámina de plástico doblada o dos láminas superpuestas pudiendo ser in-

cluso una bolsa de plástico provista de una abertura y dispuesta dentro de dicha envoltura y estando unidas convenientemente la bolsa de plástico y la envoltura celulósica -1-.

5 Dicha funda puede estar constituida por una sola lámina -1- doblada o bien por dos láminas superpuestas y unidas por termosaldadura por al menos una zona longitudinal en la cara opuesta a la de la abertura -4- y por el extremo cerrado. ....

10 Por lo demás, debe hacerse constar que el Modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo en los dibujos y en la descripción, a las que alcanzará asimismo la protección que se desea  
15 obtener. Por tanto, podrá fabricarse la funda de referencia en cualquier configuración y tamaño y con los materiales más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones  
20 siguientes.

N O T A  
=====

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

25 1.- Funda para la contención de compresas receptoras de flúidos evacuados del cuerpo humano que están constituidas por un núcleo de material absorbente recubierto por una envolvente de material

5

laminar permeable a modo de tejido, caracterizada porque consiste en una bolsa impermeable aplanada de configuración y dimensiones en correspondencia con las compresas convencionales para permitir la contención de una de ellas en su utilización, cuya bolsa está constituida por una envoltura de material laminar permeable que está provisto interiormente de un recubrimiento plastificado que lo impermeabiliza afectando a toda la superficie de ambas caras y al contorno excepto en al menos una zona de configuración en correspondencia con la aplicación y el usuario al que está destinada la compresa a contener, constituyendo dicha zona un paso del fluido a la compresa contenida en la bolsa.

10

15

2.- Funda, según la reivindicación 1, caracterizada porque el recubrimiento de la envoltura consiste en una lámina impermeable de material conveniente.

4.- Funda para la contención de compresas.

Esta memoria consta de siete páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA,

22 DIC. 1980

P.A.



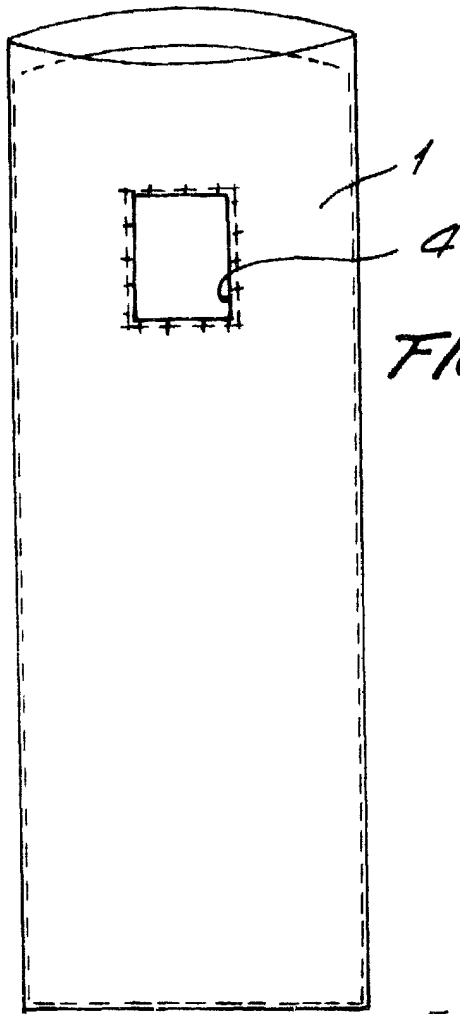


FIG. 1

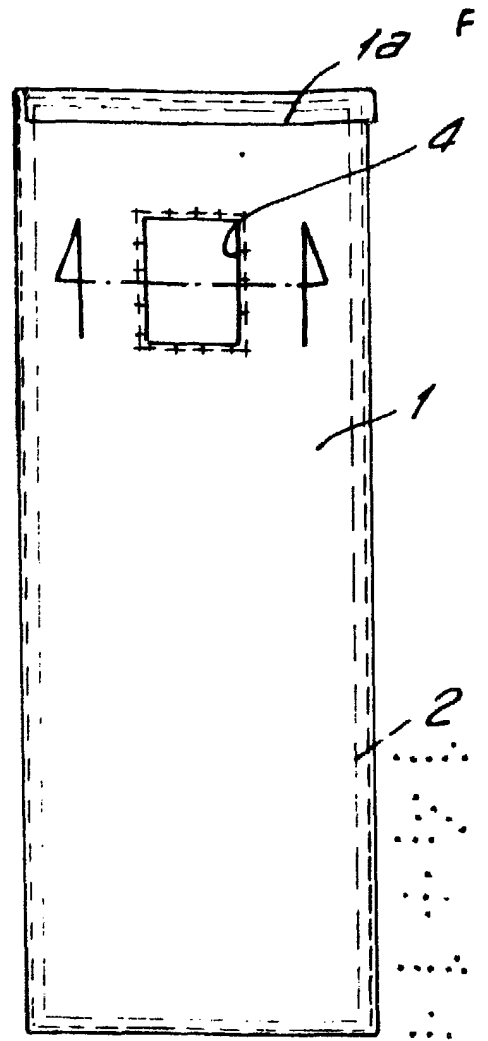


FIG. 2

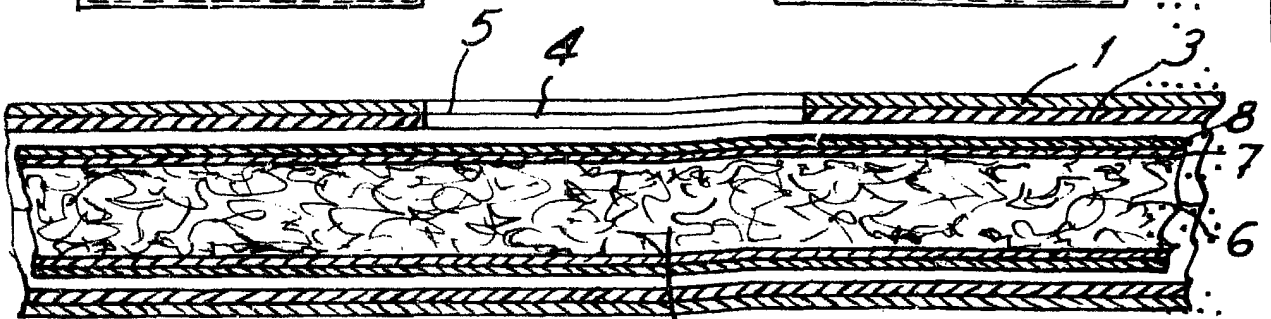


FIG. 3

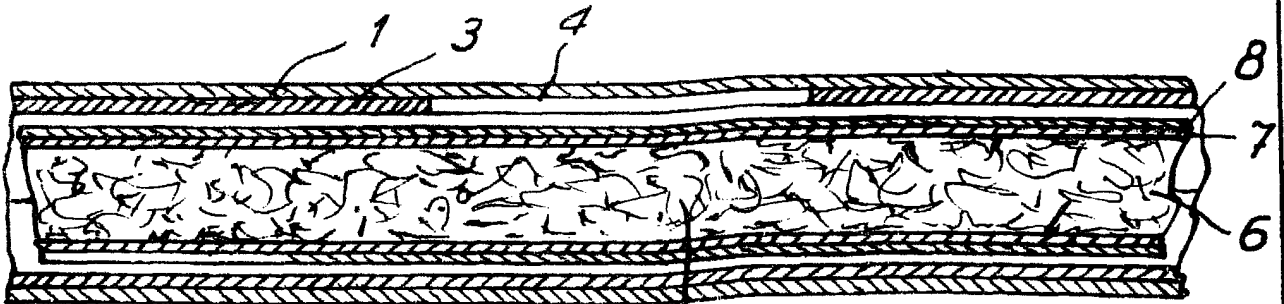


FIG. 4

BY AUTORIZACIÓN

